

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 47 /
Retiro, 09 ENE. 2023

VISTOS:

1° La Ley N°18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2° Decreto Alcaldicio - Siaper N°2.163 de fecha 14 de Diciembre del 2022, el que contrata al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, para que se desempeñe como Profesional.

3° Decreto Exento N°3.404 de fecha 29 de Diciembre del 2022, el que Designa al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, a la Dirección de Obras Municipales.

4° Decreto Exento N°3.344 de fecha 23.12.2022, el que prueba en todos sus puntos el contrato de ejecución de Obra: "Conservación Sala Cuna Las Abejitas, Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Contratista INVERIONS CARGUT SPA. Rut N° 77.173.177-5.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Conservación Sala Cuna Las Abejitas, Retiro" al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2°, 3° y 4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMBIZ PARRA
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

